

**ACTA ORDINARIA 01-2019:** Acta número uno correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves diecisiete de enero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora Patricia Redondo Escalante, Vocal I, según lo establece el según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. Con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, Tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Eilyn Barrios Leiva, secretaria de actas a.i. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, Presidente; señora Isabel Gámez Páez, Secretaria. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, y señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a. i. Servicios Jurídicos. -----

Invitada: señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. --

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 01-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 02-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Secretaria titular, señora Isabel Gámez Páez, los señores Directores proceden a designar a una secretaria ad hoc. Proponen a la Licenciada Lilliana Rojas Molina, quien acepta la designación. -----



**ACUERDO 2:** Designar a la Licda. Lilliana Rojas Molina, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**-----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 33-18. -----

**ACUERDO 3:** Se aprueba con correcciones el Acta N° 33-18, realizada el 13 de diciembre de 2018. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 34-18. -----

**ACUERDO 4:** Se aprueba con correcciones de forma el Acta N° 34-18, realizada el 20 de diciembre de 2018. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:47 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien procede a realizar una presentación de la Modificación Presupuestaria N° 01-2019 e indica que fue necesario hacerla debido a que no aprobaron el presupuesto completo del ICD, lo cual afectó al IAFA. -----

El señor Javier Vindas manifiesta que, debido al recorte presupuestario en el Instituto, se tuvieron que redirigir los fondos presupuestarios, con lo que fue preciso trasladar algunas metas que estaban en la Dirección General para otras áreas, por ejemplo al Proceso de Organismos Regionales o al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, por lo que ahora no pueden ser ejecutadas por la Dirección General pero sí van a ser supervisadas, lo cual no comprometerá su labor administrativa, porque tendría que salir una vez a la semana a cumplir con el compromiso comunitario. -----

Al ser las 8:55 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

La señora Evelyn Phillips expresa que en el Presupuesto Ordinario se había aprobado en la partida 1.03.01 del CAS la impresión de materiales, los cuales podían ser custodiados en el Almacén como si fueran suministros, pero ahora con el cambio de sistema, es preciso hacer una precalificación de partida para pasarla a la 2.99.03, correspondiente a papelería, cartón e impresos. -----

El señor Jorge Araya Madrigal considera que, en vista de que aún no han presentado al seno de esta Junta Directiva el Informe de Liquidación presupuestaria 2018, no se debería aprobar ningún presupuesto extraordinario ni modificación presupuestaria 2019. Indica que le gustaría saber si quedaron compromisos en el 2018 que se puedan incorporar en un presupuesto extraordinario, una vez que se cuente con ello, se podría analizar cualquier otro movimiento que se tenga que incorporar en el presupuesto 2019. -----

La señora Evelyn Phillips responde que en el Presupuesto Extraordinario 01-2019 están los viáticos de los Organismos Regionales e indica que en este momento el Subproceso Financiero está con la preparación de la Liquidación Presupuestaria 2018, ya que el plazo para presentarla es el 16 de febrero y señala que es importante darles contenido a los viáticos, dado que se debe iniciar con las entregas de materiales del Programa Aprendo a Valerme Por Mí Mismo y otras actividades. -----

El señor Javier Vindas solicita a los señores Directores que se apruebe el Presupuesto Extraordinario 01-2019, para no detener todo el proceso que conlleva la entrega de materiales del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, en vista de que, como ya lo saben, se necesita para los viáticos. -----

El señor Jorge Araya manifiesta que, dado que el presupuesto 2019 fue improbadado con la cantidad que se requería, automáticamente desde el punto de vista presupuestario, se debe iniciar este año con un presupuesto ordinario con menos fondos, las metas que se tenían en el presupuesto que fue improbadado ya no están aprobadas, por lo que se debe hacer un presupuesto adaptado a menos recursos, por lo que sí habría una afectación en las metas, eso a pesar de que más adelante se haga un extraordinario para incorporar lo nuevo. -----

La señora Evelyn Phillips tiene un punto de vista diferente, en el sentido de que, aunque el presupuesto inicial para el año 2019 fue improbadado, lo cierto es que las metas están conforme al presupuesto para el 2019, que posteriormente sí fue aprobado, así que no considera que haya una afectación en las metas. -----

Los señores Directores consideran necesario que se presente a la sesión el encargado del Proceso de Planificación, con el fin de que explique si hubo afectación en las metas, pero en vista de que ninguno de los funcionarios de dicho departamento se encuentra en la Institución, consideran que la aprobación del Presupuesto Extraordinario y la Modificación Presupuestaria 01-2019 debe quedar pendiente hasta que queden aclaradas las dudas respecto a las metas. Por lo anterior, se dejan pendientes para aprobación los documentos presupuestarios. ----

**ACUERDO 5:** Dejar pendiente para la próxima sesión de la Junta Directiva la presentación del Presupuesto Extraordinario 01-2019 y la Modificación Presupuestaria No. 01-2019, para lo cual se invita a los compañeros de Planificación Institucional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

La señora Lilliana Rojas se dirige al señor Vindas Acosta y respecto al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo considera que es importante solicitar una reunión a las autoridades del Ministerio de Educación, en vista de que se están haciendo muchas modificaciones por las afectaciones que surgieron a raíz de la huelga del

año pasado, así que se debe conversar tanto con la Comisión Interinstitucional como con la Viceministra acerca de todas las actividades IAFA-MEP. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL**

**ARTÍCULO 1:** El Director General presente el Informe general de actividades: **a)** Este fin de semana se trabajará con el dispositivo de "IAFA te escucha", no se va a coordinar la actividad, sino que se va hacer acompañamiento para fortalecer el plan de tratamiento en Limón y Pococí. **b)** Informa que ya firmó el convenio con la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y se van a iniciar dos capacitaciones a partir de febrero o marzo, posiblemente se tenga que hacer un ajuste para no afectar las metas, y desea que le ayuden para que a finales del año se busquen fondos para contratar un certificado costarricense de la práctica, a través de un consorcio o buscar otras opciones. **c)** Expresa que se entregó el Programa de Justicia e indica que el día de ayer llegó de la Defensoría de los Habitantes un informe con recomendaciones para el IAFA, entre las cuales está el establecer un grupo de trabajo institucional para atender la problemática de adicciones en el Sistema Penitenciario Nacional, para disminuir su consumo y alcanzar procesos de rehabilitación con especial énfasis en personas menores de edad. **d)** Comunica que al señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, se le realizó un apercibimiento porque no cumple con la jornada diaria de ocho horas, de ingresar a las 8:00 a.m. y salir a las 4:00 p.m. **e)** Menciona que enviará a todos los funcionarios del Instituto un comunicado con base a una guía que solicitará al Subproceso de Gestión Humana, sobre el tiempo establecido según normativa para desayunar, almorzar y el horario que deben cumplir, esto por cuanto ha visto que algunos funcionarios desayunan dos veces en la mañana, otros toman dos horas de almuerzo y otros no laboran las ocho horas diarias. **f)** Se desarrolló el Protocolo de Suicidio y se le hicieron las revisiones respectivas en el Instituto para ser enviado a la Secretaría Nacional de Salud Mental. **g)** Manifiesta que la Encargada del Subproceso Financiero le informó que no hay recursos económicos para que la Dirección General realice giras durante el primer semestre

de este año, entonces ideó realizar capacitaciones los sábados para cumplir con la meta, de tal forma que se realizarán 5 capacitaciones anuales, trimestralmente realizarán 2 capacitaciones los sábados, cada una tendrá una duración de tres sábados, para un total de 6 sábados por trimestre; entonces, se le informará a las comunidades que, por razones de presupuesto, no se podrá llegar hasta donde ellos, pero que se les esperará los sábados, lo cual será una meta que tendrá el Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS), pero será ejecutada por la Dirección General. h) Se realizará una solicitud para la Asociación de Comunidades Terapéuticas Panamericanas, dado que se pretende que funcionarios lleven capacitaciones, con el objetivo de lograr unas becas. i) Informa que está participando como Coordinador de la Comisión de Cannabis, para lo cual se reunió con personas claves y trabajarán en traer patrones sanos de investigación, a través del Ministro de Salud se citará a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de que dé pautas en cuanto a la producción, se hará un estudio a través del Instituto de Investigaciones de Medicinas de la UCR y el uso compasivo, e indica que necesita una cita con el Ministro de Salud para hablarle sobre la Comisión de Cannabis y los avances que se han alcanzado. j) Se está trabajando para cumplir con la meta del Plan Nacional de Desarrollo del PDEIT, para lo cual es necesario asegurarse que den acceso a los colegios. Los señores miembros de la Junta Directiva le solicitan a la señora Lilliana Rojas Molina que por favor apoye y acompañe al señor Director a una reunión con la Viceministra de Educación y después ascender, dado que hay que trabajar fuertemente en la prevención de las drogas, la señora Rojas Molina acepta. k) En cuanto al Proceso de Investigación, comenta que se está saliendo de la gestión epidemiológica y felicita al señor Jaime Caravaca, miembro de la Junta Directiva, porque ha dado orientación clara acerca de cómo se hace una investigación y, gracias a eso, ya se tiene un norte claro. l) En cuanto a la meta del Sistema Nacional de Tratamiento, informa que se reunió con la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organismos Regionales, con la señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, y con el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo



Institucional, con el fin de que le ayuden a ubicar todas las actividades para ejecutar dicha meta, la cual se ubica en la Dirección General e indica que más adelante necesitará contenido económico. **m)** La meta de capacitación comunitaria le corresponde al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS) y él como Director General la supervisará. **n)** La meta de capacitación sobre el diseño y la evaluación de programas del IAFA le corresponde también al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS), por lo que se encargará de realizar una serie de protocolos que Aprobación de Programas genera y tendrá el acompañamiento de la Dirección General. **o)** La meta de sensibilizar a las comunidades sobre la situación de salud de las personas que están en situación de calle o poblaciones vulnerables, se trabaja con “Chepe se Baña”, lo cual le pertenece al Proceso de Atención a Pacientes, lo ejecuta la Comisión de Reducción de Daños y será supervisado por la Dirección General. **p)** En cuanto a la meta de fortalecer las redes de referencia del IAFA, trata de que en toda red que participe el Instituto asuma una posición protagónica, lo cual le pertenece al Proceso de Organismos Regionales y a los CAID. **q)** Para la meta de actualizar el Modelo de Reducción de Daños, se están realizando todas las gestiones pertinentes, lo cual le pertenece a la Dirección General. **r)** Para la meta del Modelo de Atención Ambulatorio, se necesita buscar la forma de actualizar a nivel nacional, homogenizar el funcionamiento de los CAID, lo cual requerirá de muchísimo trabajo, porque se necesita revisar y actualizar todos los protocolos y hacer muchas reuniones. **s)** Por último, informa que se están desarrollando los indicadores de los centros residenciales y de los centros de bajo umbral. -----

## **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores analizan el oficio AI-116-12-18, referente al Tercer Informe sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 2018. Consideran oportuno invitar a la Auditora Interna a la próxima sesión, con el objetivo de que haga una presentación de dicho informe. ----

**ACUERDO 6:** Instruir a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, para que, en la próxima sesión de la Junta Directiva, a realizarse el 24 de enero del presente año, realice la presentación del Tercer Informe sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 2018. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce copia del oficio CIEV-01-01-19, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Isabel Salas Porras, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, dirigido al señor Javier Vindas Acosta, Director General, por medio del cual le adjunta el Plan de Trabajo 2018, el Cronograma de Actividades 2019 y el Presupuesto aproximado para realizar las actividades programadas. -----

Los señores Directores dan por conocida la información y encomiendan al Director General para que verifique si existe contenido presupuestario para que esta Comisión ejecute las actividades programadas para 2019. -----

**ACUERDO 7:** Dar por conocido el oficio CIEV-01-01-19, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por la Bach. Ana Isabel Salas Porras, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, por medio del cual adjunta el Plan de Trabajo 2018, el Cronograma de Actividades 2019 y el Presupuesto aproximado para realizar las actividades programadas e instruir a la Dirección General para que realice las gestiones necesarias a fin de valorar si existen recursos para el desarrollo de las actividades de la Comisión de Ética y Valores, durante el año 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce el oficio DFOE-ST-0149, de fecha 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la



República, por medio del cual solicita datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2018 (IGI-2018) e indican que requieren el formulario y el cuestionario debidamente llenos a más tardar el 15 de febrero de 2019. -----

Los señores Directores disponen que la Dirección General dé cumplimiento a lo solicitado en el anterior oficio. -----

**ACUERDO 8:** Instruir a la Dirección General para que cumpla con lo solicitado por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-ST-0149, de fecha 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República y que se efectúe según los plazos establecidos. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio MTSS-DESAF-OF-1065-2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Greivin Hernández González, Director General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, por medio del cual envía el borrador del Informe de Ejecución Anual 2017 del Programa Prevención y Tratamiento del Consumo del Alcohol Tabaco y Otras Drogas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, además solicitan que por favor se responda en un plazo de 10 días hábiles, a partir del 07 de enero del año en curso. -----

Los señores Directores disponen encomendar a la Dirección General para que gestione la revisión del anterior Informe con los encargados de prevención. -----

**ACUERDO 9:** Instruir a la Dirección General para que los Encargados del Programa Prevención y Tratamiento del Consumo del Alcohol Tabaco y otras Drogas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia revisen el Informe Preliminar de Ejecución Anual 2017, elaborado por el Departamento de Evaluación,

Control y Seguimiento de la DESAF, y hagan llegar sus comentarios dentro del plazo establecido. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DM-8227-2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, donde solicita proceder con la elaboración del Modelo Conceptual y Ajuste del Marco Estratégico, teniendo como meta tenerlo listo para mayo del 2019, y teniendo una fecha de reunión con el señor Ministro de Salud para ver el avance del mismo cuando tenga elementos claros definidos. -----

Los señores Directores disponen instruir al Director General para que proceda con lo solicitado por el señor Ministro de Salud y, previo a su remisión, presentarlo ante el Órgano Colegiado. -----

**ACUERDO 10:** Instruir a la Dirección General para que, a través del Área de Desarrollo Institucional, se proceda a la elaboración de una propuesta del modelo conceptual y ajuste del marco estratégico del IAFA, la cual debe ser presentada a la Junta Directiva en el mes de abril del 2019, teniendo como meta tenerlo listo para ser enviado al Ministerio de Salud en mayo del 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio AI-119-12-18, de fecha 20 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Alexander Mirault Sánchez, Asistente de Auditoría Interna, donde remite el Informe sobre resultados obtenidos en la fiscalización de los recursos asignados de la Ley No. 7972 a la organización no gubernamental, Asociación Rescate del Drogadicto Camino de Libertad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los miembros de la Junta Directiva analizan la información, especialmente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, las cuales aprueban. -----

**ACUERDO 11:** Instruir a la Dirección General para que comunique a la Asociación Rescate del Drogadicto Camino de Libertad, que se hagan efectivas las recomendaciones contenidas en el Informe de la Auditoría Interna del IAFA sobre resultados obtenidos en la fiscalización de los recursos asignados de la Ley No. 7972 a dicha organización no gubernamental y a la vez que se le dé seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -

**ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio AI-001-01-19, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, por medio del cual presenta el Calendario Anual de cursos de capacitación impartidos por la Contraloría General de la República, dirigido a las Auditorías Internas, Sub Auditorías y personal vinculante, con el fin de que se aprueben seis cursos. -----

Los señores Directores disponen autorizar a la funcionaria para que realice los cursos solicitados. -----

**ACUERDO 12:** Autorizar a la Auditoría Interna del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para que realice los cursos solicitados en el oficio AI-001-01-19, de fecha 16 de enero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio AI-002-01-19, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el que da respuesta al oficio de la Dirección General DG-1266-12-18 y reenvía la información sobre las necesidades de capacitación de los colaboradores de la Auditoría Interna para el 2019 e indica que el tiempo de capacitación está incluido en el Plan de trabajo de la Auditoría Interna. -----

Los señores miembros del Órgano Colegiado disponen autorizar la participación de los funcionarios de la Auditoría Interna en los cursos indicados en el oficio anterior.

**ACUERDO 13:** Autorizar a la Auditoría Interna del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia para que su personal realice los cursos solicitados en el oficio AI-002-01-19, de fecha 16 de enero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 8:** Se conoce copia del oficio CT-IAFA-02-01-2019, de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por el señor Carlos Chaves Naranjo, Coordinador de la Comisión Institucional de Teletrabajo, dirigido a la señora Giselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el que le solicita conocer la estimación de personas a las cuales el Subproceso a su cargo podría aplicarle las pruebas de competencias, ya sea semanal o mensualmente. -----

**ARTÍCULO 9:** Se conoce moción presentada por el señor Jaime Caravaca Morera, Miembro de Junta Directiva, referente a la importancia de preservar los recursos naturales y expresa que el estereofón es uno de los materiales más dañinos y tarda más tiempo en degradarse, por lo que sería bueno que la Junta Directiva diera el ejemplo solicitando que no traigan ningún tipo de recipiente que sea de plástico o estereofón, es necesario idear una forma útil e inteligente de trasladar los alimentos para este Órgano Colegiado. -----

La señora Carmen Cascante concuerda con la moción y expresa que es importante recordarle al proveedor de alimentación de la Junta Directiva que, de conformidad con la Estrategia Nacional para sustituir el consumo de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables 2017-2021, y la Directriz DGABCA-0002-2018, de fecha 23 de febrero de 2018, emitida por el Ministerio de Hacienda, deben entregar los productos en recipientes que no sean de estereofón ni plástico, sino que más bien deben ajustarse a lo que señala la directriz. -----

Los señores miembros de la Junta Directiva apoyan la moción presentada por el señor Jaime Caravaca y disponen instruir a la Dirección General para que emita una directriz al respecto. -----

**ACUERDO 14:** Instruir a la Dirección General para que emita una directriz a los funcionarios del IAFA, a fin de instar sobre la utilización de uso racional y consciente de los recursos y abstenerse de realizar compras de plástico de un solo uso a nivel institucional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos. -----

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 02-2019:** Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con diez minutos del jueves veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Mayra Durán Cubillo, secretaria de actas a.i. -----

Ausentes con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Javier Eduardo Vindas Acosta, Director General, señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Paulo López Quirós, funcionario Proceso de Comunicación; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador Desarrollo Institucional; señor Luis Gutiérrez Mata, funcionario de Planificación; señor Roberto Bermúdez Cascante, Encargado a.i. Subproceso Financiero; señora Ana Margarita Pizarro, Auditora Interna. -----

### **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 02-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 02-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

### **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**-----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 01-2019. -----

**ACUERDO 2:** Se aprueba sin correcciones el Acta N° 01-2019, del 21 de febrero de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Secretaria titular, licenciada Isabel Gámez Páez, los señores Directores proceden a designar a un(a) secretario(a) ad hoc. -----

**ACUERDO 3:** Designar a la doctora Patricia Redondo Escalante, Vocal I, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

### **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las ocho horas con veintiséis minutos los señores Directores dan la bienvenida al señor Paulo López Quirós, funcionario del Subproceso de Comunicación, a quien le conceden la palabra para que presente los detalles del Libro de Marca. -----